



CONSTATAMOS ACTIVIDAD MINERA NO METÁLICA DURANTE INTERVENCIÓN AMBIENTAL EN CHOTA

Fiscalización se realizó, tras una denuncia ambiental y permitirá determinar las acciones correspondientes conforme a la normativa vigente.

Por: Oficina de Administración

En atención a una denuncia ambiental, personal técnico de la Dirección Regional de Energía y Minas Cajamarca realizó una intervención de fiscalización en el distrito de Conchán, provincia de Chota, con el objetivo de verificar las condiciones ambientales de las operaciones mineras desarrolladas en la zona y el estado de su respectivo Instrumento de Gestión Ambiental (IGA).

Durante la inspección se constató la existencia y operación de una labor minera no metálica a tajo abierto, evidenciándose una considerable alteración del relieve debido a la remoción de cobertura vegetal y suelo en un área extensa.

Asimismo, se verificó la presencia de maquinaria pesada en funcionamiento, específicamente una excavadora hidráulica, realizando labores de excavación y movimiento de tierras. También se identificó acumulación de agua estancada y turbia en la parte baja del corte, situación que será evaluada técnicamente debido al posible riesgo de afectación de los recursos hídricos.

Como parte de las acciones de fiscalización, el personal de la DREM realizó el registro fotográfico y la toma de coordenadas georreferenciadas de los puntos intervenidos. La información recopilada será incorporada al informe técnico legal correspondiente, a fin de determinar las medidas y acciones administrativas que correspondan conforme a la normativa ambiental vigente.

En ese sentido reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer la fiscalización ambiental y contribuir al desarrollo de actividades mineras responsables y compatibles con la protección del ambiente y los recursos naturales.